Para despachos de oficio de mi fo.

SELLO QVARTO AÑO DE MIL SETECIENTOS Y VNO.

1701

Auto

En la [illegible] de fortuna [illegible]
de [illegible] de mil [illegible]
los [illegible] Luis Lozano [illegible] Gomez [illegible]
de Sevilla por su mag.d dixeron [illegible]
en la quenta de [illegible] en [illegible]
arbolado [illegible] de [illegible] asi en [illegible]
[illegible] mayores y menores [illegible]
de [illegible] haciendo mucho daño [illegible]
[illegible] con los daños [illegible]
muchos [illegible] en [illegible]
obiar [illegible] y no [illegible]
[illegible] mandaron [illegible]
[illegible] persona de qual [illegible] con [illegible]
[illegible] en la quenta de [illegible] con [illegible]
[illegible] mayores ni menores [illegible] no sea [illegible]
asi en ella como en el campo [illegible] arbolar
pena de dos R.s [illegible] cada cabeza [illegible] mayor o menor
[illegible] pena de [illegible]
[illegible] de [illegible] quatro R.s [illegible]
[illegible] se [illegible] a [illegible]
[illegible] pagaran [illegible]
[illegible] muchos [illegible]
[illegible] al meson de [illegible]
[illegible] casas [illegible] mucho [illegible]
de los forasteros [illegible] a [illegible]
meson [illegible] mandaron [illegible]
[illegible] no [illegible]
[illegible] no consiente [illegible]
en [illegible] no sea el [illegible]
[illegible]